



LA REAL Y VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS DEL ECCE-HOMO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA SALUD, convoca la Cuarta Edición del Concurso de fotografía “SALUS INFIRMORUM”, con el que se pretende difundir fotográficamente el sentimiento cofrade en nuestra ciudad expresando plásticamente y mostrando el importante valor cultural del patrimonio cofrade existente.

BASES DEL CONCURSO:

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar las personas físicas mayores de 18 años residentes en España, sin importar su nacionalidad. En el caso de participantes menores de edad será necesario contar con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales tanto para la participación como para el disfrute del premio. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.

2.-TEMA

Las fotografías deberán adecuarse a cualquier momento de la salida procesional, o primeros planos de los titulares. El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

3.- LICENCIA DE LAS OBRAS

El Concurso de fotografía pretende fomentar el acceso abierto y libre a la “Cultura Cofrade”. Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.

4.- ENVIO DE LAS OBRAS

Todas las obras enviadas deberán venir identificadas con un título elegido libremente por el autor y que figurará en el anverso del soporte informático. Los participantes deberán consignar en el interior de un sobre cerrado: Nombre completo del autor, teléfono, dirección postal y electrónica si la tuviera, especificando en el exterior de dicho sobre el Título de la obra presentada y el seudónimo del autor.



Las obras no deben venir firmadas ni con el nombre ni con el seudónimo, solamente deben reflejar el Título de la obra.

Las obras enviadas en formato JPG, se recomienda una resolución de 300 ppp con un tamaño superior a 3 MB (Megabytes), no pudiendo ser inferiores en ningún caso a 2 MB, por fotografía. Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de fotomontajes.

La Hermandad no se responsabilizará en ningún caso del uso que cualquier tercero pueda llevar a cabo con las fotografías. Cada participante podrá enviar un máximo de 10 obras.

5.- PLAZOS

Los originales a concurso podrán ser presentados en persona, o remitidos por correo. Las entregas se podrán realizar en la Secretaria de la Casa de Hermandad, en la calle Maldonado, nº 4, 11.100-San Fernando (Cádiz), desde el día de publicación de estas bases hasta las 21:00 horas del día 20 de enero de 2012, en horario de 19:30 a 21:00 horas.

6.- FOTOGRAFIA PREMIADA

A partir de las obras finalistas seleccionadas por el comité organizador se concederá el premio. El fallo del jurado será el día 27 de enero de 2012.

7.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y JURADO

El Comité de organización está formado por miembros de la Junta de Gobierno de la Real y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Ecce-Homo y María Santísima de la Salud.

El Jurado del concurso será nombrado por el comité de organización y estará formado por representantes de éste y aquellas personas que la organización considere oportuno.

8.- PREMIO

El Jurado elegirá la fotografía finalista que mejor se ajuste a los criterios del concurso, tomando en consideración su calidad técnica y artística, se concederá un premio.

1º Premio: Se confeccionara el cartel de la Semana Santa de dicha Hermandad y se obsequiara con un Trofeo conmemorativo.

El fallo de este concurso es inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

9.- DERECHOS DE AUTOR DE LA FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS AL CONCURSO.

Todas las obras presentadas así como la ganadora estarán bajo las reservas de derechos de la Hermandad. La Organización se reserva todos los derechos hacia los derechos a terceras personas.

10.- PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

Los datos recabados a través del formulario de participación, en el Concurso de fotografía, serán tratados de conformidad con las bases del concurso, no cediéndose o comunicándose a terceros.

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado del que es responsable la Real y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Ecce-Homo y María Santísima de la Salud, inscrita en la Sección Especial del Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia de conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa con el número 7589 de la Sección Especial C (7589-SE/C), donde serán conservados de forma confidencial. Los concursantes cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercer gratuitamente los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos y revocación de su autorización, sin efectos retroactivos en los términos especificados por la Ley Orgánica 15/1989, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiéndose por escrito a la dirección postal o electrónica de: Real y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Ecce-Homo y María Santísima de la Salud (C/ Maldonado, 4 11100 San Fernando) o bien a info@ecce-homo.es.



El comité organizador.